

de los cuatro gobiernos militares mencionados, dividió en tres los ejércitos de operaciones, uno de Portugal, al mando de Massena, otro del Mediodía, al de Soult, y otro del Centro, al de su hermano José, pero compuesto solo de la división Dessoles y de los depósitos establecidos en derredor de Madrid; de modo que con esto y con ordenar á los gobernadores de las provincias del Ebro y á los gefes de los ejércitos de operaciones que no obedeciesen otras instrucciones que las del gobierno de París, así en lo militar como en lo económico, haciéndolos administradores de las rentas del país, y con declarar que no enviaría á José otros recursos que 2,000.000 de rs. mensuales, encontraba José reducido, en cuanto á fondos, casi á las contribuciones de la capital, y en cuanto á fuerzas, á las que apenas bastaban para defender la corte, y no era posible restringir más su autoridad y poder á no retirársele y suprimirle del todo.

Compréndese cuánta amargura causaría á quien había sido destinado por Napoleon al trono de España verse de tal modo tratado por su hermano, y en tal manera rebajado á los ojos de los españoles y á la consideración de los mismos generales franceses, que ya disputaban con él, y altercaban sobre sus disposiciones como de igual á igual. Ni José desconocía lo falso de su posición, ni disimulaba su profundo disgusto. Desde Córdoba escribía á su esposa la reina Julia (á quien ántes había invitado á venir á España

con sus dos hijas Zenaida y Carlota) en los términos siguientes: «Interesa conocer cuáles son las verdaderas disposiciones del emperador hácia mí: á juzgar por los hechos son bien malas, y no sé ciertamente á qué atribuir las. ¿Qué quiere de mí y de la España? Que me anuncie de una vez su voluntad, y no estaré mas tiempo colocado entre lo que parece que soy y lo que soy en realidad, en un país en que las provincias sometidas están á merced de los generales, que ponen los tributos que se les antoja, y tienen orden de no oirme. Si el emperador quiere disgustarme de España, es menester renunciar á ella en el acto: no quiero en este caso sino retirarme. Basta el ensayo de dos reinos, y no quiero el tercero; porque deseo vivir tranquilo, y adquirir una hacienda en Francia, lejos de París, ó ser tratado como rey y como hermano.—Si el emperador está resentido por los chismes de los mismos que me han calumniado á los ojos del pueblo español.... si tú no puedes hacer que mi hermano vea la verdad, lo repito, es menester retirarse.—Deseo, pues, que prepares los medios para que podamos vivir independientes en un retiro, y ser justos con los que me han servido bien (1).»

Preocupado con estas ideas, y considerándose ya desautorizado en aquella misma Andalucía que acaba-

(1) Memorias del rey José.—Correspondencia; tom. VII.

ba de pasear como triunfalmente, determinó regresar á Madrid, sin detenciones y sin aparato, no sin despachar ántes á París al ministro Azanza para que expusiera al emperador de la manera mas prudente que pudiese la injusticia con que era tratado ⁽¹⁾. Llegó pues á Madrid el 15 de mayo. Mas lejos de desistir Napoleon de su sistema de gobernar á su antojo la España, conduciéndose con José poco más ó menos como lo habia hecho con sus otros hermanos los reyes de Holanda y de Hannover, á poco tiempo le trajo un edecan del mariscal Berthier la copia de otro decreto imperial creando otros dos gobiernos militares en España, uno en Burgos, otro en Valladolid, con una carta del príncipe de Neufchatel, desaprobando altamente, á nombre de Napoleon, todo lo que en materia de administracion habia hecho José en Sevilla. A punto estuvo ya éste de abdicar la corona de España, que solo nominalmente ceñia, sin aspirar á compensacion de ninguna especie; y solo instado por los ministros españoles accedió á enviar todavía á París al marqués de Almenara, para que suplicase al emperador que revocara sus decretos, haciéndole presente la odiosidad que le atraía la providencia relativa á las provincias del Ebro, el menosprecio en que caía su autoridad, junto con otras consideraciones no menos justas, añadiendo que prefería retirarse de la

(1) En este intermedio murió del rey José conde de Cabarrús en Sevilla (27 de abril) el ministro

península á mantenerse en ella degradado y sometido á tales condiciones.

Pero veamos ya lo que habia acontecido en otros puntos de España relativamente á los sucesos de la guerra, en tanto que se agitaban tales y tan profundas disidencias entre los dos hermanos que ahora se disputaban el derecho que ninguno tenia á la dominacion de la península española.